



Junta de Andalucía

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES, ESPECIALIDAD ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA (A1.1200) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2019, 2020 y 2021.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 27 de junio de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1°. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
- 2°. Claridad y orden de ideas: máx. 3,00 puntos (10,00%)
- 3°. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 3,00 puntos (10,00%)

TOTAL: 30 puntos por tema (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente La Secretaria

Fdo.: Emilio Gómez Expósito Fdo.: María Dolores Palacios Ruiz

FIRMADO POR EMILIO GOMEZ EXPOSITO 23/01/2023 PÁGINA 1/1

VERIFICACIÓN Pk2jmWXV85T4NN9LLQNYRPQ326AJX3 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DOLORES PALACIOS RUIZ		23/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8CMFGJVX3NXDLGHCKN7Z8W68D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Es copia auténtica de documento electrónico